



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA

SECRETARIA

TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO – ARTÍCULO 370 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE FIJACIÓN

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO y DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL 2020 00097 00	LUZ MARINA RINCÓN GARZÓN	JOSÉ GUILLERMO RODRÍGUEZ GARNICA	MIERCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2.023 (08:00 am)	MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2.023 (05:00 pm)

Fecha de fijación: 17 de octubre de 2.023

MÓNICA JOHANA PINEDA GARZÓN
Secretaria